 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 1 de 23

Cuadro de Control


Tipo de documento:	Documento de seguridad
Nombre del Fichero:	RGPD_RegistrodeActividades.docx
Estado:	Aprobada
Autor:	

Revisión y aprobación		
Revisado por:	Responsables SGI	
Aprobado por:	Responsable de Seguridad	

Lista de distribución	


Control de Cambios

Versión	Fecha	Autor	Descripción del Cambio
01.01	12/06/2018	Oscar Felipe	Presentación del documento.
01.02	15/07/2021	Oscar Felipe	Cambios de nomenclatura.
01.03	27/10/2022	Oscar Felipe	Cambios en el Tratamiento de Formación
01.04	21/11/2023		Inclusión del Canal Interno de Denuncia

 GRAFCAN Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 2 de 23

INDICE

1.1.	Responsable del Tratamiento	3
1.2.	Responsable de Seguridad	3
1.3.	Data Protection Officer (DPO)	3
2.	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO.....	4
2.1.	Agenda, Contactos, Terceros	4
2.2.	Asesoría y Defensa Jurídica	5
2.3.	Atención de derechos en Protección de Datos	6
2.4.	Atención derecho acceso información pública	7
2.5.	Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD	7
2.6.	Contratación	9
2.7.	Formación Online y Presencial	10
2.8.	Gestión de Clientes Acceso a servicios	12
2.9.	Gestión de Recursos Humanos	13
2.10.	Gestión económica y presupuestaria.....	15
2.11.	Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos	16
2.12.	Prevención de Riesgos Laborales	17
2.13.	Quejas, Sugerencias y Agradecimientos	18
2.14.	Registro de entrada y salida	19
2.15.	Selección de personal	20
2.16.	<i>Gestión de Canal Interno de Denuncia.....</i>	<i>22</i>

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 3 de 23

1.1. Responsable del Tratamiento

Nombre: CARTOGRÁFICA DE CANARIAS

NIF/CIF: A38225926

Contacto DPD: datos@grafcan.com

Datos de contacto del Responsable:

	SEDE TENERIFE	SEDE GRAN CANARIA
 Dirección	Calle Panamá, 34 (ver mapa) Polígono Costa Sur 38009 Santa Cruz de Tenerife	Avenida Juan XXIII, 7 (ver mapa) Edificio Campo España 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 Teléfono	+34 922 237 860	+34 928 336 860
 Fax	+34 922 204 999	+34 928 320 679

Medidas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del **Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo**, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.

1.2. Responsable de Seguridad

Nombre: Oscar Luis Felipe Cruz


Cargo: Responsable de Administración de Sistemas

E-mail: ofelipe@grafcan.com

1.3. Data Protection Officer (DPO)

En cumplimiento del art. 35 de RGPD nos encontramos ante un supuesto de designación obligatoria de Delegado de Protección de Datos por tratarse de un organismo público. En este sentido se ha optado por designar un DPD externo, **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** Sin perjuicio de que dicho DPD encuentre apoyo en el personal de la organización y en particular en el Comité de Seguridad.

E-mail: datos@grafcan.com


 GRAFCAN Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 4 de 23

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

En el presente documento se inventarían las actividades del tratamiento que realiza la organización, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 RGPD.


2.1. Agenda, Contactos, Terceros

Finalidad del Tratamiento
Gestión de Agenda, Contactos y Terceros con relación a la actividad de la Compañía.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron y para cumplir con las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento y finalidad de los mismos.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.f) RGPD, el tratamiento es necesario para el interés legítimo del Responsable del Tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Carácter identificativo: Nombre y Apellidos
Dirección
NIF / DNI
Nombre y Apellidos
Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal
Detalles del Empleo
Información Comercial
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Fuentes Accesibles al Público
Registros Públicos
Colectivos de Interesados
Empleados
Representantes legales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 5 de 23

2.2. Asesoría y Defensa Jurídica


Finalidad del Tratamiento
Asesoramiento jurídico en asuntos de índole municipal requeridos por las unidades administrativas, así como la defensa jurídica en contenciosos administrativos u otros supuestos, judiciales o extrajudiciales.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Categorías de Datos Personales
<p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Imagen N.º S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Otros Datos de Carácter Personal</p> <p>Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna</p> <p>Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p>Académicos y profesionales Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas</p> <p>Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Inversiones, patrimoniales</p> <p>Categorías Especiales de Datos</p>

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 6 de 23

Afiliación sindical Salud
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Demandantes; Demandados; Representantes Legales; Testigos; Procuradores; Notarios;
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

2.3. Atención de derechos en Protección de Datos

Finalidad del Tratamiento
Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.
Plazo de Conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Imagen N.º S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil)
Otros Datos de Carácter Personal Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 7 de 23

Contribuyentes y Sujetos Obligados
 Representante legal o voluntario.
 Solicitantes

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No hay comunicación de datos a terceros, salvo por obligación legal.

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.4. Atención derecho acceso información pública

Finalidad del Tratamiento

Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Comunicación de datos a terceros solicitantes de la información pública.

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados


Solicitantes de información pública.

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.5. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD

Finalidad del Tratamiento

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 8 de 23

Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos
 Dirección (postal o electrónica);
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte
 Teléfono (fijo o móvil)

Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones;
 Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.
 Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida;
 Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas
 Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Categorías Especiales de Datos

Biométricos;
 Salud

Condenas y Delitos

administrativa
 Naturaleza penal


Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal
 Registros Públicos

Colectivos de Interesados


Ciudadanos y residentes;

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 9 de 23

Personas de Contacto Proveedores Representantes legales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local;
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

2.6. Contratación

Finalidad del Tratamiento
Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Teléfono (fijo o móvil)
Otros Datos de Carácter Personal Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional

 GRAFCAN Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 10 de 23

Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.
 Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Adjudicatarios

Contratistas

Empleados u operarios candidatos y/o partícipes en la ejecución del objeto del contrato

Licitadores

Representantes Legales

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Hacienda Pública y Administración

Otros órganos de la Administración del Estado

Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.7. Formación Online y Presencial

Finalidad del Tratamiento

Gestión de los datos personales relacionados con las actividades formativas impartidas u organizadas por la empresa para usuarios y empleados. Matriculación. Evalúa resultados, expedición de Certificado de Aprovechamiento o Diploma


Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante la relación contractual de los usuarios con la organización, así como durante el plazo necesario para cumplir con los requerimientos normativos y/o de autoridades administrativas o judiciales, sin perjuicio de garantizar el ejercicio de los derechos de los interesados.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.b) RGPD , el tratamiento (ejecución de un contrato)

Licitudes del Tratamiento

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 11 de 23

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección de email

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Otros Datos de Carácter Personal

Firma

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida

Formulario de recogida de datos cumplimentados por usuarios que toman parte en cursos.

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Empleados

Usuarios

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos


Fundae

Otros órganos de la Administración Pública (Servicio público de empleo)

Otros órganos de la Unión Europea


Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 12 de 23

2.8. Gestión de Clientes Acceso a servicios

Finalidad del Tratamiento
<p>Gestión de control de acceso de Usuarios desde Internet a los distintos servicios, puesto a disposición a través de las instalaciones e infraestructura de Plataforma de Asistencia, utilizada para Atención al cliente, Tienda Virtual, aplicación Mapa, Plataforma e-ticket. Registro en la Plataforma. Asignación, en su caso, de Usuario y Contraseña. Validación para el acceso a herramientas de entidades públicas. Encuestas de satisfacción.</p>
Plazo de Conservación
<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
<p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.</p>
Categorías de Datos Personales
<p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Dirección DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nombre y Apellidos Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Otros Datos de Carácter Personal</p> <p>Datos bancarios y tarjetas de crédito. Email IP</p>
Orígenes de Datos Personales
<p>Canales de Recogida</p> <p>Formulario on line</p> <p>Origen de Datos</p> <p>El propio interesado o su representante legal.</p> <p>Usuario</p> <p>Colectivos de Interesados</p>

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 13 de 23

Representante legal o voluntario

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Gobierno de Canarias

Cabildos

2.9. Gestión de Recursos Humanos

Finalidad del Tratamiento

Gestión de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Control horario o de presencia, Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, Formación, Planes de pensiones, Acción social, Trienios, Dietas, Anticipos, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral. Gestión de nóminas.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.


Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 14 de 23

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Imagen

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

Otros Datos de Carácter Personal

Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Inversiones, patrimoniales

Categorías Especiales de Datos

(Huella dactilar); Datos biométricos

Afiliación sindical;

Condenas y Delitos

Administrativa

Datos de infracciones: Naturaleza penal

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Cargos públicos

Empleados públicos y sus familiares y asimilados

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Hacienda Pública y Administración Tributaria

Tesorería de la Seguridad Social


Inspecciones laborales

Juzgados y Tribunales.

Representantes de los trabajadores.


Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 15 de 23

2.10. Gestión económica y presupuestaria

Finalidad del Tratamiento
Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. • Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categorías de Datos Personales
<p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte N.º S.S. Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Otros Datos de Carácter Personal</p> <p>Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento.</p> <p>Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas</p>

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 16 de 23

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Inversiones, patrimoniales

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Fuentes Accesibles al Público

Registros Públicos

Colectivos de Interesados

Acreedores

Clientes y Usuarios

Empleados públicos

Personas de Contacto

Proveedores

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Hacienda Pública y Administración Tributaria; autonómico

Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales

Tribunal de Cuentas u homólogo

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.11. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos

Finalidad del Tratamiento


Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 17 de 23

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Imagen

N.º S.S.

Teléfono (fijo o móvil)

Otros Datos de Carácter Personal

Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Orígenes de Datos Personales

Colectivos de Interesados

Afectados

Denunciantes

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.12. Prevención de Riesgos Laborales

Finalidad del Tratamiento

Gestión de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.


Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 18 de 23

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

N.º Registro Personal

Teléfono

Otros Datos de Carácter Personal

CARACTERÍSTICAS PERSONALES: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Correo

Detalles del Empleo

Firma

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

DATOS DETALLE DE EMPLEO: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Categorías Especiales de Datos

Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad).

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida

Formulario de recogida de datos cumplimentados por trabajadores al incorporarse.

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Empleados

Representantes de los trabajadores.

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.13. Quejas, Sugerencias y Agradecimientos


Finalidad del Tratamiento

Gestión de las quejas, sugerencias y agradecimientos.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 19 de 23

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público].
 Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos
 Dirección (postal o electrónica);
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte
 Imagen
 N.º S.S.
 Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

Otros Datos de Carácter Personal

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Orígenes de Datos Personales

Colectivos de Interesados

Ciudadano o representante legal, que formula la queja o sugerencia;

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

2.14. Registro de entrada y salida


Finalidad del Tratamiento

Gestión de entrada de escritos o comunicaciones que sean presentados o que se reciban en el Ayuntamiento, presencial o electrónicamente, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 20 de 23

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos
 Dirección (postal o electrónica);
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte
 Imagen
 Nº S.S.
 Tarjeta Sanitaria
 Teléfono (fijo o móvil)

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal
 Entidad Privada
 Otras Personas Físicas

Colectivos de Interesados

Ciudadanos y residentes
 Empleados
 Personas de Contacto
 Proveedores
 Representantes legales

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Otros órganos de la Administración de la Administración Local o de otras Administraciones públicas (Europa, Estado, Autonómica)

Transferencias Internacionales de Datos


No hay transferencia internacional de datos prevista

2.15. Selección de personal

Finalidad del Tratamiento

Gestión Integral de los aspectos relativos a la selección de personal y elaboración de perfiles, así como listas de reserva internas.

Plazo de Conservación

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 21 de 23

Los datos se conservarán durante el plazo de 2 años

Detalles sobre la Licitación del Tratamiento

Artículo 6.1.a) RGPD el tratamiento es necesario (consentimiento del interesado para el caso de candidatos); Artículo 6.1.b) RGPD (ejecución de un contrato); art. 6.1.c) RGPD (necesidad para cumplimiento de obligación legal) para el caso de empleados.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Correo electrónico

Dirección (postal o electrónica);

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Otros Datos de Carácter Personal

CARACTERÍSTICAS PERSONALES: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales

DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones

DATOS DETALLE DE EMPLEO: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Firma

Categorías especiales de datos: Afiliación sindical.

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida

Formulario en papel u online de recogida de datos del candidato

Origen de Datos


El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Candidatos o empleados.


Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

 GRAFCAN Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 22 de 23

2.16. Gestión de Canal Interno de Denuncia

Finalidad o uso del tratamiento
<p>Gestión de creación y mantenimiento de sistemas de información a través de los cuales pueda ponerse en conocimiento la comisión en el seno de la Organización o en la actuación de terceros que contraten con ella, de actos o conductas contrarios a la normativa general aplicable en la misma. Gestión de control del libro-registro de las informaciones recibidas y de las investigaciones internas a que hayan dado lugar.</p>
Plazo de Conservación
<p>Los datos personales relativos a las informaciones recibidas y a las investigaciones internas solo se conservarán durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir la ley. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.</p>
Base jurídica de licitud o legitimación
<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de derechos digitales, 3/2018 de 5 de diciembre, en su artículo 24.</p> <p>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p>
Tipología o Categorías de Datos de Carácter Personal
<p>Datos de Carácter Identificativo</p> <p>Nombre y apellidos</p> <p>N.º de teléfono.</p>

 Cartográfica de Canarias, S.A.	Procedimiento	PR01-PRG01
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	Nº versión: 01.04	Página 23 de 23

Dirección Postal y electrónica.
 DNI/NIE/ Pasaporte/NIF
 Nacionalidad.
 Firma Electrónica y manuscrita.
 Infracciones administrativas.
 Condenas e Infracciones penales.

Colectivos de Interesados:

Proveedores
 Afectados.
 Empleados.
 Representantes legales.
 Directivos.
 Voluntarios.
 Trabajadores en prácticas o en período de formación, personas que participan en procesos de selección. También se extiende el amparo de la ley a las personas que prestan asistencia a los informantes, a las personas de su entorno que puedan sufrir represalias, así como a las personas jurídicas propiedad del informante.

Comunicaciones de Datos

Autoridad Judicial.
 Ministerio Fiscal.
 Autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

Transferencias Internacionales de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Material reservado. Está prohibido cualquier uso o duplicación en cualquier forma o medio sin una autorización escrita de Cartográfica de Canarias.

PÚBLICO